

Academia de la Magistratura

Presidencia

"Año de la Consolidación de Mar de Grau"

Designación de la Secretaria General de la Academia de la Magistratura

RESOLUCIÓN Nº 02-2016-AMAG-CD

Lima, 10 de Febrero de 2016

VISTO:

El Acuerdo N° 07 de fecha 10 de febrero de 2016, el Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura; y,

CONSIDERANDO:

Que, el personal de la Academia de la Magistratura se regula por el régimen laboral de la actividad privada;

Que, a fin de dar continuidad a las funciones establecidas en los dispositivos vigentes inherentes al despacho de la Secretaría General del Pleno del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, el Pleno del Consejo Directivo acordó encargar interinamente al responsable de dicha área;

Que, el Consejo Directivo luego de haber deliberado, dispuso mediante Acuerdo del visto de fecha 10 de febrero de 2016 y por unanimidad de los asistentes, encargar el despacho de la Secretaría General a la señora abogada Cecilia Yessica Cedrón Delgado, Directora General, en adición a sus funciones, sin que ello irrogue gasto adicional.

Estando a lo expuesto, y en atención al Estatuto de la Academia de la Magistratura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar a partir de la fecha, a la señora abogada Cecilia Yessica Cedrón Delgado, Directora General, las funciones de la Secretaría General, quien en adición a sus funciones se desempeñará en la referida labor.

Registrese, comuniquese y archivese.

JOSUÉ PARIONA PASTRANA.

Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República Presidente del Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura